



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON-DE EDUCACION Rut 069191600-6
 La cantidad de \$: 222,222 DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS
 Por concepto de : PAGO BOLETAS DE HONORARIOS MES DE MARZO DE 2015 LEY SEP ESC. C. HOLZAPFEL
 Fecha de Pago : 15/04/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	21	30/03/2015	111,111
BOLETA HONORARIOS	25	30/03/2015	111,111

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		222,222
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	222,222	
215-22-11-999-000-000	Otros	222,222	
111-02-05-000-000-000	BANCO ESTADO SEP		200,000
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP		22,222
Sumas Iguales		444,444	444,444

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	75,925,000		
Total Comprometido	32,401,498		
Saldo x Comprometer	43,523,502		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL
PUCÓN

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS (S)

